

Expediente: **2234/23-A3**
Carátula: **RIOS MARIA SABRINA C/ GIJENA JOSE ALBERTO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20285595992 - RIOS, MARIA SABRINA-ACTOR
90000000000 - GIJENA, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2234/23-A3



H105035549685

RIOS MARIA SABRINA c/ GIJENA JOSE ALBERTO s/ COBRO DE PESOS.Expte. N° 2234/23-A3.
Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación efectuada por el Dr. SANTIAGO HERNAN ARGAÑARAS:

1. En mérito a lo peticionado y constancias del presente cuaderno de pruebas, corresponde fijar nueva fecha a los fines de celebrar la audiencia pendiente en el presente cuaderno de pruebas. Se hace saber a los intervinientes en la presente causa que la agenda disponible de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 para celebrar audiencias actualmente se encuentra sin lugar para poder fijarlas dentro del plazo probatorio. En tal sentido, tener presente que a efectos del cómputo y recepción de la presente prueba deberá estarse a lo normado por el art. 79 del CPL.

2. En consecuencia, citar nuevamente a la testigo:

MARÍA JIMENA BARRIONUEVO, DNI N° 27.430.429, con domicilio en Godoy Cruz 1857, San Miguel de Tucumán, Cel. 3816454983.

Se hace saber a la testigo que se encuentra citada **para el día 03/04/2025 a horas 10:00**, a fin de que comparezca **ante la Sala de Audiencias Multifuero - SALA N° 3, ubicado en Crisóstomo Álvarez N° 535, 6to piso**, a prestar declaración, debiendo concurrir munida de su documento de identidad, **bajo apercibimiento** de lo previsto por los artículos 137 y 462, inc. 3 del CPCyC Ley 9531, debiéndose transcribir el mismo en su notificación para conocimiento de los testigos.

Se pone en conocimiento de los letrados intervinientes que la audiencia se realizará con modalidad presencial.

3) **NOTIFICAR** a la testigo propuesta **MARÍA JIMENA BARRIONUEVO** , vía plataforma WhatsApp, al número denunciado 3816454983, facultándose al letrado oferente de la prueba, a realizar la misma, a cuyo fin deberá acreditar, de la que se subirá la debida constancia en la historia informática del presente medio probatorio. 2234/23-A3.VMJ . Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.